

Marin Baldo
Cantu?

torio Hernandez Almaraz, D Fulgencio Mese-
quer, D Rufino Marin Baldo y D Ricardo Cantu.
Se hizo merito de que la presente Sesion tiene
por objeto tratar de los asuntos de que debis darse
cuentas en la convocada para el dia doce del actual
que no pudo celebrarse por no haber asistido suficien-
te numero de Srs Concejales y de que en esta podia
hacerse validamente sea cualquiera el de los que
asistan segun dispone el articulo ciento cuatro de la Ley.

Lida el acta de la anterior y encontrandola
conforme el Ayuntamiento la aprobo en vota unanime.
El Sr Alcalde da cuenta al Ayuntamiento de que
en cumplimiento de acuerdo formado en sesion an-
terior, por lo acompañado de los Concejales Pallester,
Llaneras, Almaraz y Salmeron, a cumplimentar al
Sr Gobernador y ofrecerle sus respetos y consideracion,
en nombre del Ayuntamiento, habiendo sido recibidos con
la amabilidad que distingue a dicha Autoridad ofe-
ciendoles a su vez, su cooperacion para los asuntos pu-
blicos, y el testimonio de su consideracion personal y
asistir a la proxima Sesion y celebre el Ayuntamiento
Este vio con satisfaccion lo manifestado por el Alcalde.

Sobre haber cumpli-
mentado al Sr
Gobernador.



Boletines oficiales.
Circular sobre elec-
cion de Senadores

Verificada la lectura de los Boletines oficiales,
correspondientes a los dias del nueve al catorce del ac-
tual, ambos inclusive, quedo entrado el Ayuntamiento
de las disposiciones que contienen y en vista de la
circular del Gobierno civil n.º mil quinientos ochenta
y ocho, inserta en el del dia diez por la que se reco-
mienda el exacto cumplimiento del articulo veinte y
cinco y siguientes de la Ley electoral para Senadores
de ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y siete,
acordo que se cumpla.

Entró el Sr Almaraz.

Sobre q se habilite
otra via de commu-
nicacion para tra-
portar a Carta
gena los efectos del

Se dio cuenta de una comunicacion del Sr Al-
calde, manifestando que varios vecinos le habian ex-
puesto la conveniencia, o mejor dicho, necesidad de
que se habilite una via de comunicacion por la que
puedan transportarse para la carretera de Cartagena

